ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMETAM C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a las once horas, diez minutos, del día martes veinte y nueve de marzo del año dos mil dieciseis, en su propio local ubicado en las calles Pedro Quiñónez y Río Saloya, Sector Guamaní, se reúnen todos los accionistas de la sociedad IMETAM C.A. A la hora indicada el Secretario de la Compañía, Sr. Luis Alberto Mosquera Toledo, procede a verificar la lista de asistentes, encontrándose presentes todos los accionistas y en consecuencia la totalidad del capital social, que son los señores:

Sr. Luis Alberto Mosquera Toledo	256 acciones	US$	2.560,oo
Lcda. Gabriela Proaño Brito	54 acciones	US$	540,oo
Sr. Wilson Marcelo Mosquera Quiña	34 acciones	US$	340,oo
Sr. Luis Alfonso Mosquera Quiña	34 acciones	US$	340,oo
Sr. Orlando David Mosquera Quiña	34 acciones	US$	340,oo
Ing.Paulina Noemí Mosquera Proaño	34 acciones	US$	340,oo
Ing.Daniel Alberto Mosquera Proaño	34 acciones	US$	340,oo
	T O T A L	**US$**	**4.800,OO**

Preside la Junta de Accionistas, el PRESIDENTE SR. Orlando David Mosquera Quiña. En forma inmediata se procede a dar lectura al Orden del Día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta.
2.- Aprobación del Orden del día.
3.- Lectura del Acta anterior.
4.- Informe del Gerente.
5.- Informe del Contador.
6.- Nombramiento del Comisario
7.- ASUNTOS VARIOS.
8.- Aprobación del Acta.

Se inicia la Asamblea y se procede con la lectura del orden del día, la misma que es aprobada. En forma inmediata se da lectura al Acta anterior, para recordar a los socios lo que se aprobó el año anterior.

Para tratar el cuarto punto de la Convocatoria, pide la palabra el Gerente de la Empresa, Sr. Luis Mosquera y dá lectura al Informe preparado para la Superintendencia de Compañías. Una vez leído manifiesta lo siguiente: Como lo señalo en el informe, hemos superado la meta de fabricación de 45 unidades, llegando a 49 unidades, nuestra meta para el año 2016 debe ser de 50 unidades, para lo cual debemos dirigir todo nuestro esfuerzo y dedicación y es así que ya hemos comenzado a trabajar en ello. Hemos acudido, con una unidad nueva, a la Feria de Transporte en Santo Domingo de los Tsachilas. En éste mercado, tenemos conocimiento que requieren de 140 unidades, pues se piensa renovar el parque automotor. Hemos presentado nuestra unidad, la cual tuvo bastante aceptación, así como nuestros planes de financiamiento, con costos accesibles, frente a nuestra competencia. También participamos en la FERIA DE MAVESA, los transportistas están interesados en nuestras carrocerías, pero el problema se presenta en el financiamiento, todos desean 12 y 24 meses de crédito, lo cual es imposible para nuestra Empresa.

Recuerdo a los señores socios, que desde Diciembre 2015, nos hemos afiliado a la CANFAC (Cámara Nacional de Fabricantes de Carrocerías)Esperamos obtener algún beneficio, mejoras en nuestros procesos de fabricación, ya que las

empresas carroceras de Ambato, que son la mayoría, que conformar la CANFAC, tiene mucha experiencia. Si dos o tres empresas de las grandes, lograr exportar, éste mercado internacional, también nos beneficiaria.
Por otra parte comunico a los señores socios, que he tomado la decisión de que el Sr. Héctor Usiña, sea el Supervisor de Bodega y el Sr. Diego Moreno se haga cargo de la Bodega, esto para solucionar los problemas que se han presentado, durante mucho tiempo en éste Departamento, bajo el control del Sr. Carlos Humala.
Respecto a otro tema, manifiesta a la Asamblea, que el vehículo Blazer Chevrolet, sea vendido al socio LUIS ALFONSO MOSQUERA QUIÑA, ya que en los últimos años ha estado a su servicio. Se fija el valor: $ 1.500,oo incluído el IVA. Los socios dan su aprobación.
Para tratar al quinto punto de la convocatoria, el Contador solicita la palabra y presenta a los accionistas los Balances correspondientes al año 2015 e indica a los accionistas que todos los documentos se encuentran a disposición para su análisis, discusión y revisión. Es muy importante señalar que las Cuentas por cobrar a clientes refleja una cifra significativa US$ 306.112,oo, la razón, como lo señalamos el año anterior, nuestros clientes esperan cancelar su crédito con la devolución del IVA y recibir un bono por renovación de unidad, por parte del SRI, entidad que toma su tiempo por los trámites y documentos que exigen a los transportistas. Esperemos que en el transcurso del año 2016 nuestros clientes cancelen oportunamente sus obligaciones.
A continuación se trata el sexto punto del orden del día. El Gerente solicita a la Asamblea se proceda a nombrar al COMISARIO de la Empresa y proponer el nombre de la Sra. Magdalena Granja Zambrano, profesional contable que los últimos años ha colaborado con la Compañía. Los socios aprueban el nombramiento.
A continuación se procede a tratar Asuntos Varios:
Pide la palabra el señor Alfonso Mosquera y propone que diversifiquemos nuestra línea de producción, por ejemplo pasemos a fabricar volquetas, pero surge un problema, al momento no hay quien invierta. También sugiere un plan de mantenimiento de unidades, que se visite a las Cooperativas y se establezca un calendario de reparación de carrocerías con promociones especiales. Por otra parte en lo referente al costo de materia prima, se hace necesario fijar un estándar más ajustado, no debería existir diferencias en cantidades por cada orden, en costos sí, por el aumento de precios.
Pide la palabra la Sra. Paulina Mosquera y manifiesta: En los tres primeros meses del año 2016, se ha observado un decrecimiento en nuestras ventas, proyectando ventas de dos ó tres unidades por mes, por lo cual se hace necesario reducir el personal, planificar desde el inicio las adquisiciones de materiales, tener el stock solo lo necesario para cuatro unidades, no acumular materiales porque de pronto cambia el modelo o también son otras las exigencias del CCICEV y ya se vuelven obsoletos ciertos artículos. En lo referente a Bodega, se espera que con los cambios propuestos no existan más diferencias entre el inventario físico y lo reflejado en libros. Además se debe limitar el uso del computador, que sea solo para el trabajo y no destinar para asuntos personales.
Pide la palabra el Ing. Daniel Mosquera y propone a la Asamblea que se busque en el mercado transportista si podemos introducir en la línea urbana, el modelo pequeño, sobre chasis HINO FC, el mismo ya se encuentra homologado y podríamos competir con un precio más conveniente.

Hace una observación en lo referente a Cuentas por cobrar clientes, manifiesta que en los Contratos de fabricación se revise detenidamente la parte legal, respecto a las cláusulas del crédito y ser más rigurosos al conceder el mismo.
Al concluir la intervención de los socios, el Sr. Luis Mosquera, manifiesta a la Asamblea, que la utilidad neta obtenida en el año dos mil quince, luego del pago del 15% a trabajadores y del pago del Impuesto a la Renta, sea contabilizada en la cuenta: "Utilidades acumuladas" ya que al momento no contamos con la liquidez suficiente para poder distribuir a los accionistas. Los accionistas manifiestan su apoyo a ésta moción y solicitan al Contador de la Empresa, realice los asientos contables correspondientes a fin de que quede registrada esta transacción.
Cuando son las catorce horas, treinta minutos del dia veinte y nueve de marzo del año dos mil dieciseis, los presentes piden un receso de treinta minutos para preparar el Acta. Una vez elaborada, se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por todos los accionistas presentes sin ninguna observación, concluyéndose la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a las quince horas, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

Luis A.Mosquera Toledo
GERENTE - SECRETARIO

Orlando Mosquera Quiña
PRESIDENTE

Gabriela Proaño Brito
ACCIONISTA

Alfonso Mosquera Quiña
ACCIONISTA

Wilson Mosquera Quiña
ACCIONISTA

Paulina Mosquera Proaño
ACCIONISTA

Daniel Mosquera Proaño
ACCIONISTA